



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA PARA EL PERIODO  
2021-2024.

**REGIDURÍA DE  
SERVICIOS  
PÚBLICOS  
MUNICIPALES**  
PAHUATLÁN DE VALLE,  
PUEBLA  
2021-2024

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Siendo las doce horas con cero minutos del día veinte de noviembre del año dos mil veintitrés, reunidos el Presidente Municipal Constitucional, Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa esta Presidencia Municipal, ubicada en Calle Leandro Valle, número uno, colonia Centro, Pahuatlán, Puebla; se da inicio la vigésima sexta sesión extraordinaria del año 2023 para el periodo Constitucional 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 70, 73, 74 primer párrafo, 75, 76 y demás relativas de la Ley Orgánica Municipal; por lo que para el desarrollo de la presente sesión, le solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a realizar el pase de lista de asistencia:

En uso de la voz el Lic. Josué Paredes Licona, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de lista de asistencia.

Nombre y Cargo	Presente/Falta
Eduardo Romero Romero Presidente Municipal Constitucional	PRESENTE
Isayuri Hernández Zapotitla Síndico Municipal	PRESENTE
Brenda Michell Vargas Aparicio Regidora de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública	PRESENTE
Rey Gómez Cabrera Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal	FALTA
Lizbeth Vanessa Vargas Castillo Regidora de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	FALTA
Fidel Horacio Reyes Abraham Regidor de Salubridad y Asistencia Pública	PRESENTE
Erika López Aparicio Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales	PRESENTE
Ricardo Jiménez Ibarra Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería	PRESENTE
Sandra Luz Vera Mejía Regidora de Ecología y Medio Ambiente	PRESENTE
Marisela Lechuga Zacatenco Regidora de Servicios Públicos Municipales	PRESENTE

Ciudadano Presidente, me permito informarle la asistencia de 06 Regidores, Síndico Municipal y Presidente Municipal, todos integrantes de este Honorable Cabildo.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

**REGIDURÍA DE  
GOBERNACIÓN,  
JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA**  
PAHUATLÁN DE VALLE,  
PUEBLA  
2021-2024

**SECRETARÍA  
DEL  
AYUNTAMIENTO  
PAHUATLÁN,  
PUEBLA  
2021-2024**

**REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA Y  
ACTIVIDADES CULTURALES,  
DEPORTIVAS Y SOCIALES**  
PAHUATLÁN DE VALLE,  
PUEBLA  
2021-2024

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**REGIDURÍA DE  
INDUSTRIA, COMERCIO,  
AGRICULTURA  
Y GANADERÍA**  
PAHUATLÁN DE VALLE,  
PUEBLA  
2021-2024

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**REGIDURÍA DE  
SALUBRIDAD Y  
ASISTENCIA  
PÚBLICA**  
PAHUATLÁN DE VALLE,  
PUEBLA  
2021-2024

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
PAHUATLÁN, PUEBLA  
2021-2024**  
**SÍNDICO  
MUNICIPAL  
PAHUATLÁN, PUEBLA  
2021-2024**

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**REGIDURÍA DE  
ECOLOGÍA Y  
MEDIO AMBIENTE**  
PAHUATLÁN DE VALLE,  
PUEBLA  
2021-2024





SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Declaración de Quorum legal y apertura de la vigésima sexta sesión extraordinaria de cabildo del año 2023 para el periodo constitucional 2021-2024.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal y toda vez que se verificó la existencia de quorum legal para el desarrollo de la presente sesión, se declara legalmente constituida.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

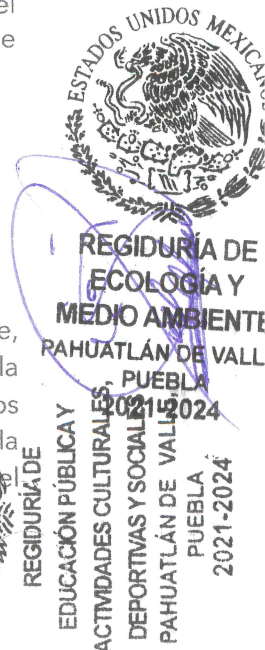
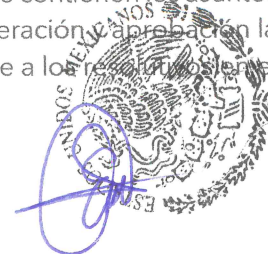
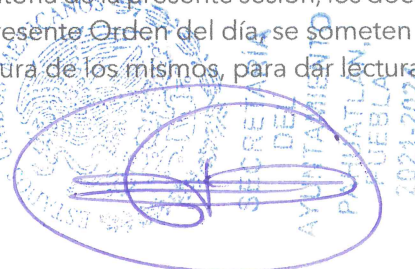
Para el desarrollo de la presente sesión, procedo a dar lectura al orden del día:

1. Pase de lista de asistencia;
2. Declaración de Quorum legal y apertura de la vigésima sexta sesión extraordinaria de cabildo del año 2023 para el periodo constitucional 2021-2024;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se deja sin efectos el uso, fin o destino que tenía con anterioridad el predio denominado "Agua Hedionda" ubicado en la localidad de Xochimilco, localidad del Municipio de Pahuatlán, Puebla;
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pahuatlán, Puebla para que done la totalidad del predio denominado "Agua Hedionda" ubicado en la localidad de Xochimilco, perteneciente al Municipio de Pahuatlán a la Secretaría de Educación del Estado de Puebla y opinión de la Síndico Municipal.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del envío de la solicitud al Congreso del Estado para la desincorporación del terreno propiedad del municipio de Pahuatlán, Puebla enajenado a favor de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla; y
7. Clausura de la sesión.

Ciudadano presidente, se enlistaron 07 puntos a tratar en la presente sesión.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Habiéndose desahogado los puntos primero y segundo del orden del día y toda vez que, con la debida oportunidad se les entregaron a todos y cada uno de ustedes, junto con la respectiva convocatoria de la presente sesión, los documentos que contienen los asuntos enlistados en la presente Orden del día, se someten a su consideración y aprobación la lectura de los mismos, para dar lectura únicamente a los asuntos que se







**REGIDURÍA DE  
SERVICIOS  
PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PAHUATLÁN DE VALLE,  
PUEBLA  
2021-2024**

desahogo de la presente sesión por lo que pido al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

**VOTACIÓN.**

Con 08 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se deja sin efectos el uso, fin o destino que tenía con anterioridad el predio denominado "Agua Hedionda" ubicado en la localidad de Xochimilco, localidad del Municipio de Pahuatlán, Puebla.

En uso de la voz, la Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales manifiesta:

Tal y como se advierte de la escritura pública con número de instrumento 39570, volumen 454, protocolizado ante la Notaría número 1 del Distrito Judicial de Huauchinango a cargo del Notario Titular Raúl Cazares García, en el capítulo de declaraciones realizadas en ese entonces por el Sindico Municipal, Guillermo Pedro Cornelio, en su fracción III, que a la letra dice:

*"III.-Que, mediante Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla, llevada a cabo el día uno de septiembre de dos mil diecinueve, por mayoría de votos se aprobó la incorporación al patrimonio municipal y pase a ser propiedad del Ayuntamiento, el terreno "AGUA HEDIONDA" ubicado en la localidad de Xochimilco, Pahuatlán, Puebla, predio destinado a la construcción de una cancha de usos múltiples de esta localidad"*

En ese sentido, solicito dejar sin efectos el uso, fin o destino que se le había otorgado inicialmente a dicho predio y se analizó la propuesta que en los siguientes puntos les expondré.

Por lo que, sin más por el momento, cedo el uso de la voz al Presidente Municipal para que someta a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Solicito al Secretario del Ayuntamiento someter a votación el presente punto.

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**REGIDURÍA DE  
INDUSTRIA, COMERCIO,  
AGRICULTURA  
Y GANADERÍA  
PAHUATLÁN DE VALLE,  
PUEBLA  
2021-2024**

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**REGIDURÍA DE  
SALUBRIDAD Y  
ASISTENCIA  
PÚBLICA  
PAHUATLÁN DE VALLE,  
PUEBLA  
2021-2024**

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**REGIDURÍA DE  
GOBERNACIÓN,  
JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA  
PAHUATLÁN DE VALLE,  
PUEBLA  
2021-2024**

**SECRETARÍA  
DEL  
AYUNTAMIENTO  
PAHUATLÁN,  
PUEBLA  
2021-2024**

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA Y  
ACTIVIDADES CULTURALES,  
DEPORTIVAS Y SOCIALES  
PAHUATLÁN DE VALLE,  
PUEBLA  
2021-2024**

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**SINDICO  
MUNICIPAL  
PAHUATLÁN, PUEBLA  
2021-2024**

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**REGIDURÍA DE  
ECOLOGÍA Y  
MEDIO AMBIENTE  
PAHUATLÁN DE VALLE  
PUEBLA  
2021-2024**

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
PAHUATLÁN, PUEBLA  
2021-2024**





En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Pido a los presentes, que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

**VOTACIÓN.**

Con 08 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

Por lo que se suscribe el presente acuerdo por mayoría de votos de las dos terceras partes del Honorable Ayuntamiento dejando sin efectos el uso, fin o destino que le había sido otorgado al predio denominado "Agua Hedionda" con antelación a la presente sesión.

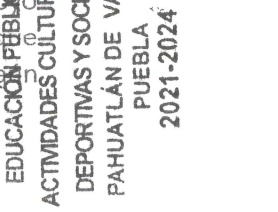
QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pahuatlán, Puebla para que done la totalidad del predio denominado "Agua Hedionda" ubicado en la localidad de Xochimilco, perteneciente al Municipio de Pahuatlán a la Secretaría de Educación del Estado de Puebla y opinión de la Síndico Municipal.

En uso de la voz, la Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales manifiesta:

Es para mi muy importante exponer el presente punto, sobre todo, porque atiende a asuntos relacionados con la educación de los jóvenes de nuestro municipio; como es del conocimiento de todos nosotros, acceder a una educación de calidad y en las condiciones más favorables es un derecho humano contemplado en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que, por ende, al pertenecer a este cuerpo edilicio nos es exigible promover, respetar, proteger y garantizar desde el ámbito de nuestra competencia y nuestras capacidades dicho derecho.

Luego entonces, durante estos dos años que han transcurrido, esta administración municipal ha dado cuenta de la importancia que implica mejorar la calidad de vida de todos y sin duda, ello no será posible si desde temprana edad nuestros y nuestras niñas, niños y adolescentes ven coartadas sus oportunidades de desarrollo al no contar con espacios dignos, profesores bien preparados o la infraestructura necesaria en sus salones de clases.

También quiero decirles que se ha hecho el análisis de necesidades técnicas, de personal humano y de infraestructura, no obstante, pese al esfuerzo de este gobierno como ha sido la contratación de personal tanto docente como administrativo destinado en algunos de las diferentes instituciones, el mejoramiento de la infraestructura en las escuelas que en su mayoría, precariedad por la falta de mantenimiento de años atrás.







**REGIDURÍA DE  
SERVICIOS  
PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PAHUATLÁN DE VALLE  
PUEBLA  
2021-2024**

tenemos grandes retos que afrontar, por ello, y ante las demandas ciudadanas de la localidad de Xochimilco, presento ante ustedes el presente punto, con la finalidad de donar el predio denominado "Agua Hedionda" ubicado en la localidad de Xochimilco perteneciente a este municipio, a la Secretaría de Educación del Estado de Puebla para que sea destinado exclusivamente para la construcción del Telebachillerato Comunitario No. 32 C.C.T. 21ETK0032U el cual a la fecha no cuenta con instalaciones propias, acreditando la legítima propiedad de dicho bien inmueble con las escrituras con número de instrumento 39570, volumen 454, protocolizado ante la Notaría número 1 del Distrito Judicial de Huauchinango a cargo del Notario Titular Raúl Cazares García, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad el día 05 de junio de 2020, bajo la partida 678 a fojas 174 del libro 01 tomo 82 con copia agregada a fojas 142 a 169 del libro V, tomo 1477.

Ahora bien, a fin de dar cumplimiento al numeral 160 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, me permito solicitar a la Lic. Isayuri Hernández Zapotitla, Síndico Municipal, emita su opinión respecto al presente asunto.

En uso de la voz, la sindico municipal manifiesta:

A favor del proyecto por ser de notorio beneficio social.

En uso de la voz, la Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales manifiesta:

Por lo antes expuesto y de no existir algún otro proyecto por parte de los compañeros regidores, cedo nuevamente el uso de la voz al Presidente Municipal para que someta a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Solicito al Secretario del Ayuntamiento, someter a votación el presente punto del orden del día.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Pido a los presentes, que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

**VOTACIÓN.**

Con 08 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

Quien suscribe el presente acuerdo por mayoría de votos se compromete a dar a conocer a la Honorable Ayuntamiento la donación de Agua Hedionda.



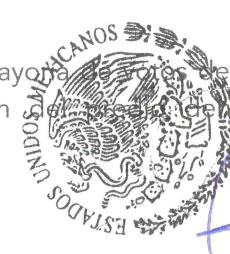
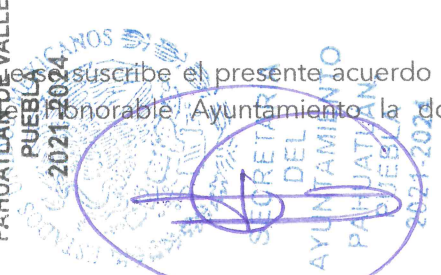
**REGIDURÍA DE  
INDUSTRIA, COMERCIO  
AGRICULTURA  
Y GANADERÍA  
PAHUATLÁN DE VALLE,  
PUEBLA  
2021-2024**



**REGIDURÍA DE  
SALUBRIDAD Y  
ASISTENCIA  
PÚBLICA  
PAHUATLÁN DE VALLE,  
PUEBLA  
2021-2024**



**REGIDURÍA DE  
GOBERNACIÓN,  
JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA  
PAHUATLÁN DE VALLE,  
PUEBLA  
2021-2024**



**REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA Y  
ACTIVIDADES CULTURALES,  
DEPORTIVAS Y SOCIALES  
PAHUATLÁN DE VALLE,  
PUEBLA  
2021-2024**



**REGIDURÍA DE  
ECOLOGÍA Y  
MEDIO AMBIENTE  
PAHUATLÁN DE VALLE,  
PUEBLA  
2021-2024**







Hedionda" ubicado en la localidad de Xochimilco perteneciente a este municipio, a la Secretaría de Educación del Estado de Puebla para que sea destinado exclusivamente para la construcción del Telebachillerato Comunitario No. 32 C.C.T. 21ETK0032U el cual a la fecha no cuenta con instalaciones propias, acreditando la legitima propiedad de dicho bien inmueble con las escrituras con número de instrumento 39570, volumen 454, protocolizado ante la Notaría número 1 del Distrito Judicial de Huauchinango a cargo del Notario Titular Raúl Cazares García, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad el día 05 de junio de 2020, bajo la partida 678 a fojas 174 del libro 01 tomo 82 con copia agregada a fojas 142 a 169 del libro V, tomo 1477, compuesta de una superficie de 1,187.30 m<sup>2</sup> comprendida por las medidas y linderos siguientes: Al norte mide en línea recta 38.70 metros y linda con propiedad de Santiago Arroyo; Al oriente mide 30 metros y linda con propiedad de Jesús Tomás Arroyo Trejo; al Sur mide en línea recta 40.55 metros y linda con propiedad de Manuel Efrén Quetzala Casa Grande y una servidumbre de paso y al Poniente mide en línea recta 30 metros y linda con propiedad de Juan Arroyo Reyes. Por lo que, se autoriza desde este momento al Lic. Eduardo Romero Romero, Presidente Municipal de Pahuatlán, Puebla y a la Síndico Municipal, Isayuri Hernández Zapotitla, para que a nombre y representación del municipio suscriban todo tipo de convenios, contratos y documentos que resulten pertinentes para la donación del predio en comento.

REGIDURÍA DE  
 SERVICIOS  
 PÚBLICOS  
 MUNICIPALES  
 PAHUATLÁN DE VALLE  
 PUEBLA  
 2021-2024



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGIDURÍA DE  
 INDUSTRIA, COMERCIO,  
 AGRICULTURA  
 Y GANADERÍA  
 PAHUATLÁN DE VALLE,  
 PUEBLA  
 2021-2024

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación del envío de la solicitud al Congreso del Estado para la desincorporación del terreno propiedad del municipio de Pahuatlán, Puebla enajenado a favor de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla;

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

A fin de dar seguimiento oportuno a la secuencia procesal del punto aprobado anteriormente, solicito su aprobación para realizar la desincorporación del predio denominado "Agua Hedionda", ubicado en la localidad de Xochimilco, Pahuatlán, Puebla del patrimonio municipal y enviar la solicitud al Congreso del Estado de Puebla para los efectos legales correspondientes.

En ese sentido, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a poner a su consideración el presente punto del orden del día.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Pido a los presentes, que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 SÍNDICO  
 MUNICIPAL  
 PAHUATLÁN, PUEBLA  
 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGIDURÍA DE  
 SALUBRIDAD Y  
 ASISTENCIA  
 PÚBLICA  
 PAHUATLÁN DE VALLE,  
 PUEBLA  
 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGIDURÍA DE  
 GOBERNACIÓN,  
 JUSTICIA Y  
 SEGURIDAD PÚBLICA  
 PAHUATLÁN DE VALLE,  
 PUEBLA  
 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 SECRETARÍA  
 DEL  
 AYUNTAMIENTO  
 PAHUATLÁN,  
 PUEBLA  
 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGIDURÍA DE  
 EDUCACIÓN PÚBLICA Y  
 ACTIVIDADES CULTURALES,  
 DEPORTIVAS Y SOCIALES  
 PAHUATLÁN DE VALLE,  
 PUEBLA  
 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGIDURÍA DE  
 ECOLOGÍA Y  
 MEDIO AMBIENTE  
 PAHUATLÁN DE VALLE  
 PUEBLA  
 2021-2024





Con 08 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

Por lo que se suscribe el presente acuerdo por mayoría de votos de las dos terceras partes del Honorable Ayuntamiento, por lo que se autoriza a la sindico municipal enviar oficio y copia certificada de la presente acta al Congreso del Estado de Puebla, solicitando se apruebe en sesión la disposición y desincorporación del inmueble referido en la presente sesión para ser donado en los términos del punto quinto de este acto.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la vigésima sexta sesión extraordinaria de cabildo del año 2023 para el periodo constitucional 2021-2024, a las doce horas con dieciocho minutos del mismo día en que se actúa, firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron.

C. Eduardo Romero Romero  
Presidente Municipal Constitucional



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA  
PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA  
2021-2024

C. Brenda Michell Vargas Aparicio  
Regidora de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

C. Rey Gómez Cabrera  
Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal



C. Fidel Horacio Reyes Abraham  
Regidor de Salubridad y Asistencia Pública

C. Lizbeth Vanessa Vargas Castillo  
Regidora de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA  
PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA  
2021-2024  
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES  
PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA  
2021-2024





REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA Y  
ACTIVIDADES CULTURALES,  
DEPORTIVAS Y SOCIALES  
PAHUATLÁN DE VALLE,  
PUEBLA  
2021-2024

C. Erika López Aparicio  
Regidora de Educación Pública y  
Actividades Culturales, Deportivas y  
Sociales

REGIDURÍA DE  
INDUSTRIA, COMERCIO,  
AGRICULTURA  
Y GANADERÍA  
PAHUATLÁN DE VALLE,  
PUEBLA  
2021-2024

C. Ricardo Jiménez Ibarra  
Regidor de Industria, Comercio,  
Agricultura y Ganadería.



REGIDURÍA DE  
ECOLOGÍA Y  
MEDIO AMBIENTE  
PAHUATLÁN DE VALLE,  
PUEBLA  
2021-2024

C. Sandra Luz Vera Mejía  
Regidora de Ecología y Medio Ambiente



REGIDURÍA DE  
SERVICIOS  
PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PAHUATLÁN DE VALLE,  
PUEBLA  
2021-2024

C. Marisela Lechuga Zacatenco  
Regidora de Servicios Públicos  
Municipales



SÍNDICO  
MUNICIPAL  
PAHUATLÁN, PUEBLA  
2021-2024

C. Isayuri Hernández Zapotitla  
Síndico Municipal

C. Josué Paredes Licona  
Secretario del Ayuntamiento



SECRETARÍA  
DEL  
AYUNTAMIENTO  
PAHUATLÁN,  
PUEBLA  
2021-2024

Esta hoja de firmas corresponde a la parte final del acta de cabildo de la vigésima sexta sesión extraordinaria del año 2023 para el periodo constitucional 2021-2024, registrada bajo el número 26/2023 celebrada el día 20(veinte) de noviembre del año 2023 (dos mil veintitrés), en el salón de Cabildos de este Palacio Municipal, Pahuatlán, Puebla.